



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 035-2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 07 FEB 2012

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorandum Nº 059-2012-GR PUNO/ORA-OASA sobre RECONFORMACIÓN DE COMITÉ ESPECIAL;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 451-2011-GGR-GR PUNO de fecha 16 de Diciembre de 2011, se nominó el Comité Especial responsable de la conducción del proceso de selección Licitación Pública Nº 002-2011-GRP/CE para la REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCION DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y PROVISION E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA;

Que, con el documento del visto, el titular de la Oficina Regional de Administración, manifiesta la necesidad de reconformar el citado Comité Especial, por el cese de uno de sus integrantes; siendo necesario emitir la resolución respectiva;

En el marco de lo establecido por la DIRECTIVA REGIONAL Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONFORMAR el COMITE ESPECIAL responsable de la conducción del proceso de selección Licitación Pública Nº 002-2011-GRP/CE para la REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCION DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y PROVISION E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA, el que estará integrado en la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTE
Presidente: JULIO CESAR VILCA VELASQUEZ	MANUEL MARCIAL RUBIRA RODRIGUEZ
Miembro: ELIZABETH ALBERTINA OJEDA MESTAS	NESTOR MODESTO MAMANI TITI
Miembro: ANGEL ANIBAL RAMOS CASAS	JESUS GOMEZ PINEDA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA

PASA A: Secretaría Presidencia

PARA: Archivo

FECHA: 07-02-2012

FIRMA: [Firma]